



Asimismo, los programas de atención deben dar prioridad a las mujeres y niñas que son vulnerables, lo cual también es considerado por el Plan estratégico, este da especial atención a las mujeres migrantes, las mujeres indígenas, las que viven con VIH y las mujeres con discapacidad.

El Plan Estratégico identifica que los programas deben de adecuarse dependiendo del nivel de desarrollo y sobre todo, en las condiciones particulares de la mujer, en términos de índices de pobreza, de participación y de empoderamiento económico.

Señor Presidente,

El gobierno de México reconoce que uno de los retos más importantes que hacer para garantizar el involucramiento de las mujeres en el desarrollo de sus comunidades es dotar a las jóvenes de oportunidades para participar en una serie de decisiones, familiares, educación y garantizar su seguridad.

México, al tener de la violencia contra las mujeres continúa siendo una de las principales causas, razón por la cual se promovió el establecimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) y la ratificación del Protocolo de Beijing de la Convención de Belém del Pará (1994) y el Protocolo de la Convención de Belém del Pará (2007) y la ratificación de la Convención de Belém del Pará (2007).

Por otro lado, recientes esfuerzos realizados por mi país destacó la creación el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia (BANAVIM).

Señor Presidente,

Como miembros de la Carta de las Naciones Unidas, tenemos la responsabilidad de garantizar el bienestar y el desarrollo de la familia y condiciones más de vida de todos los seres humanos. Las mujeres no pueden ser una excepción.

Los cambios en las estructuras políticas de las cuales recientemente hemos sido testigos, han obligado a los países a las mujeres a ser parte de su desarrollo. Pero no sólo piden, también trabajan y han encontrado el camino de formar parte de estos cambios.

Pero no debemos olvidar que la participación política de ninguna manera se limita a las elecciones, también es importante que desempeñen en los tiempos de crisis y de transición. También en las responsabilidades de garantizar el cumplimiento de sus derechos, incluido el derecho a tomar parte en todas las decisiones.

México se compromete a continuar trabajando para eliminar las estructuras que impiden que las mujeres ejerzan su máxima capacidad de liderazgo. Con ello estaremos generando sociedades verdaderamente democráticas.

Muchas gracias.

